



JUZGADO CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Rad. 011-2019-00311

TIPO DE AUDIENCIA:	ART. 77 del C.P.T. y de la S.S.
RADICACIÓN:	11001-3105-011-2019-00311-00

FECHA:	28-sep-2021
---------------	-------------

HORA DE INICIO:	10:34 am
HORA FINAL:	10:50 am

DEMANDANTE:	ENRIQUE GOMEZ PINILLA
APODERADO:	EDWIN MIGUEL MURCIA MORA
DEMANDADO:	INDUSTRIAS BEBA SAS
APODERADO:	ANDRÉS MORALES OCAMPO
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA TERESA DEL SOCORRO MUÑOZ BARBA

CONCILIACIÓN:
No se propuso acuerdo conciliatorio. Se declaró precluida esta etapa.

EXCEPCIONES PREVIAS:
No se propuso ninguna excepción de carácter previa.

SANEAMIENTO DEL PROCESO:
No se adoptaron medidas de saneamiento.

FIJACIÓN DEL LITIGIO:
Hechos de la demanda que se declaran ciertos: 1 de manera parcial en lo que respecta que desde el año 2001 el demandante fue contratado de manera verbal por la sociedad demandada, 4 de manera parcial, en lo que tiene que ver con que las partes acordaron el pago del 10 % sobre las ventas realizadas, 6 de manera parcial, en lo que tiene que ver que para el mes de abril del año 2016 se le liquidaron las comisiones al demandante sobre el 7% y luego sobre el 5% , 7, 8, 12, 14 excepto lo que tiene que ver con la situación económica del demandante, 16, 17, 20, 21, 23, y 24. Se establecieron los problemas jurídicos.

DECRETO DE PRUEBAS:	
PARTE DEMANDANTE:	<u>DOCUMENTALES:</u>
	- La totalidad de la documental allegada con el escrito de demanda.
	<u>INTERROGATORIO DE PARTE:</u>
	- A la representante legal de la sociedad demandada.
	<u>TESTIMONIALES:</u>
	- Héctor Correa
	- Jaqueline Báez
	- Wilson Muñoz
	- Jael Stella Gómez Pinilla



JUZGADO CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Rad. 011-2019-00311

PARTE DEMANDADA	<u>DOCUMENTALES:</u>
	- La totalidad de la documental allegada con el escrito de contestación.
	<u>INTERROGATORIO DE PARTE:</u>
	- Al demandante.
	<u>TESTIMONIALES:</u>
	- Nury Yoanna Contreras Rodríguez
	- María Claudia Espinosa Guerrero
	- Héctor Fabio Romero Escobar
	- José Armando González Díaz

FECHA AUDIENCIA ART. 80 C.P.T. y de la S.S. (virtual)	FECHA:	HORA:
	25/05/2022	8:30 am

Previo consenso con las partes se fijó fecha para realizar audiencia del Art 80 del CPTYS para el próximo miércoles 25 de mayo de 2022 a las 8:30 am.

En el siguiente enlace puede visualizar esta audiencia:	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v/g/personal/j40ctolbta_cendoj_ramajudicial_gov_co/EbQnVJSBXmdEuxGUBuOlkroBb-udau1coNF51Wk7yDB_WQ?e=eBzKE4
---	---

LUISA FERNANDA NIÑO DÍAZ
JUEZ

GERALDINE MUÑOZ GARCÍA
SECRETARIA
S.B

Firmado Por:

Geraldine Muñoz Garcia
Secretaria
Juzgado De Circuito
Laboral 40
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Luisa Fernanda Niño Díaz
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 040
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **19aecff191cecb05c8e88ce604561aa4b6f10cb20f5f74d48197d842dd3e62af**
Documento generado en 28/09/2021 06:08:07 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>